



[ENLACE DESCARGA](#)

ESTADO CIVIL No. 036

PROVIDENCIAS DICTADAS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1	EJECUTIVO 52573408900120230005500	MARGARITA EUGENIA LÓPEZ CASANOVA	HERALDO MIRAMAG CRIOLLO	8 DE MAYO DE 2024	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER. RECONOCE PERSONERÍA. SIN LUGAR A CONSIDERAR TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN PEERSONAL
2	DIVISORIO 52573408900120230006900	HERNANDO GUILLERMO CHAVES CUARÁN Y OTROS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SATURIA BENAVIDES	8 DE MAYO DE 2024	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA REMATE

FIJACIÓN: 08:00 HORAS

DESEFIJACIÓN: 17:00 HORAS